

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE GOLF

PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA MEDIOAMBIENTAL

Revisión 02

OFERTA DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO MEDIOAMBIENTAL PARA LA *GREEN SECTION*

11 de JUNIO de 2010

0 OBJETO DEL DOCUMENTO

El objeto de este documento es actualizar la propuesta de Estrategia Medioambiental presentada en 2008, para su desarrollo futuro por la Real Federación Española de Golf (RFEG), dentro de su *Green Section*.

Se redacta por petición de D. Gonzaga Escauriaza a Iñigo Sobrini, durante su entrevista del 10-06-2010.

1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Desde el año 2008, en que se presentó la primera propuesta de Estrategia Medioambiental, apenas ha cambiado nada en lo que respecta a la percepción de la opinión pública sobre las cuestiones relacionadas con el sector del golf en su conjunto. El golf sigue estando en entredicho entre ciertos sectores conservacionistas, que han hecho bandera de su guerra abierta contra este deporte.

Algunas defienden abiertamente la “congelación” de todos los nuevos proyectos de campos de golf, postura que no se produce con ningún otro sector de actividad (si excluimos las centrales nucleares...) ni en ningún otro país de nuestro entorno.

Esta lucha anti-golf llevada sin cuartel por las organizaciones conservacionistas ha calado en la opinión pública de base, gracias en parte a unos medios de comunicación que carecen de otros puntos de vista para contrastar las informaciones que reciben desde las organizaciones contrarias al golf, que suelen carecer de rigor científico pero derrochan capacidad propagandística.

Para desgracia del golf, no han sido pocas las ocasiones en las que por unos motivos u otros se han ofrecido argumentos a estos elementos contrarios al golf. A veces por ignorancia, otras por intereses

cortoplacistas de promotores con escasos escrúpulos ambientales, el golf en ocasiones ha carecido del mínimo respeto hacia el entorno que se exige hoy día a cualquier actividad.

Y esto, que en cualquier otra actuación pasa desapercibido, en el golf se aprovecha para cargar en su contra, acusando a todo el sector de los pecados ambientales de unos pocos.

Por ello se hace urgente adoptar una nueva **Cultura Medioambiental**, que haga de este deporte una actividad puntera en este sentido en España. La iniciativa para este cambio de sensibilidad debe partir de la propia **RFEG**, que engloba a todos los estamentos implicados con el golf, sin excepción, y que además tiene entre sus objetivos el desarrollo de este deporte.

La **RFEG** dispone del Comité de la *Green Section*, que se encarga de todo lo relacionado con la gestión técnica de campos de golf, incluidos los aspectos medioambientales. Hay que involucrar en esta iniciativa a otras organizaciones como la **Asociación Española de Greenkeepers**, o el **Club Managers Spain**.

Este desarrollo nunca podrá ser posible si no se consigue un modelo de golf que realmente sea sostenible con su entorno. Además, y casi tan importante, es **necesario y urgente convencer a la opinión pública** de esta realidad.

Desde el año 2008 en que se presentó la primera propuesta de **Estrategia Medioambiental**, se han producido diversos cambios en la situación general que han modificado sustancialmente el panorama de actuación:

- **Deterioro de la situación económica general.** La crisis ha paralizado la actividad económica, y ha propiciado que la Administración apoye positivamente, o al menos no ponga tantos obstáculos, a nuevos proyectos. Sin embargo, los nuevos proyectos son escasos, en algunas zonas totalmente inexistentes, por falta de promotores solventes.

Son numerosos los campos en funcionamiento que pasan por momentos difíciles, en lo que a su viabilidad económica se refiere. Esta situación no propicia precisamente la preocupación por asuntos medioambientales.

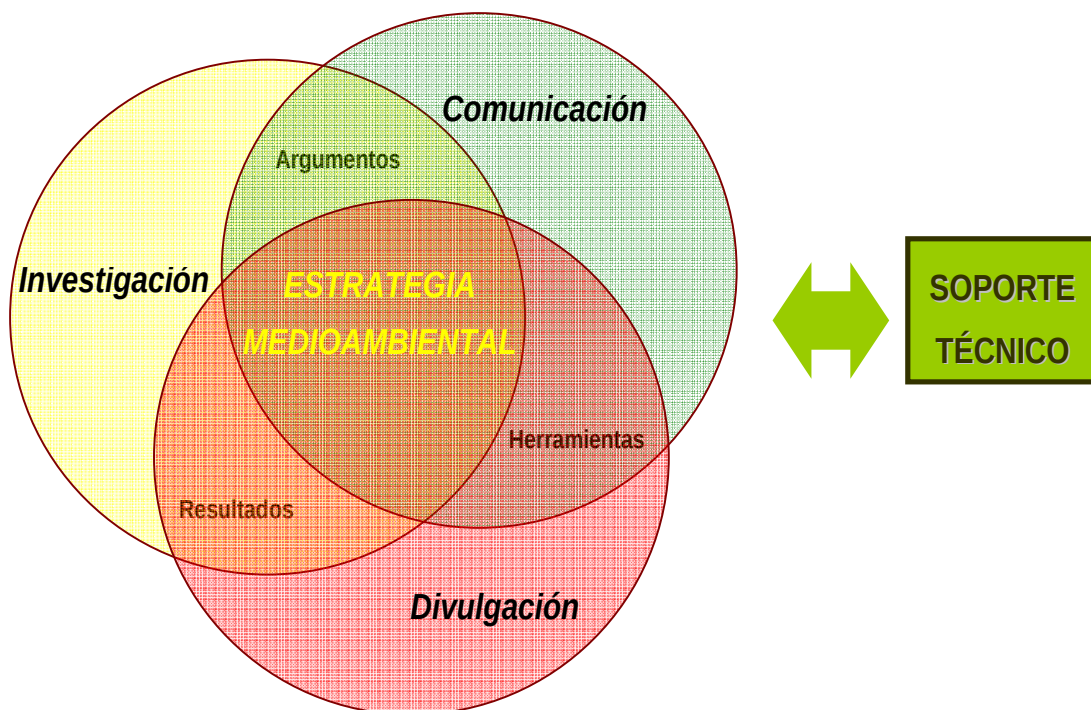
- **Candidatura española para la Ryder Cup 2018.** Los factores ambientales han impregnado desde un principio y hasta el final la candidatura española a celebrar la Ryder Cup en 2018, en la finca Valdeloshielos de Tres Cantos (Madrid). Esta inquietud responde a unas exigencias cada vez mayores de la propia Ryder Cup para la selección de sede, que se traduce en unos compromisos ambiciosos de respeto medioambiental.
- **Consolidación del Programa GEO Certification:** La implantación de sistemas de gestión ambiental se ha generalizado, con normas tipo ISO 14001, Q de Calidad, o EMAS. Sin embargo, en estos últimos años se ha consolidado el programa de certificación **GEO**, organización que ha firmado convenios de colaboración con diversas instituciones del golf (R&A, EGA, European Tour, Federaciones Nacionales, etc), empresariales (Rolex, UPS,...) conservacionistas (UNEP, EcoRed,...) y académicas (NC State Univ., Univ de Pisa,...). Este programa potencia la “naturalización” del campo, y su capacidad para servir como refugio de especies de flora y fauna.

2 LINEAS DE ACTUACIÓN

La **Estrategia Medioambiental** que se propone abarca los siguientes aspectos:

- Estudios Técnicos y Proyectos de Investigación
- Comunicación y Relación con los Medios.
- Publicaciones y Actividades Divulgativas

Todos ellos están relacionados entre sí, y entre todos configuran la estrategia a seguir. Se debería complementar con un servicio de soporte técnico, para asesorar en materia medioambiental a promotores de nuevos campos de golf, a gestores y greenkeepers de campos ya existentes, e incluso a otras Secciones de la RFEG.



2.1 Estudios Técnicos y Proyectos de Investigación

El golf en España es una disciplina sobre la que prácticamente nadie ha realizado **estudios serios, ni investigaciones rigurosas**. Al estilo de lo que hace la **USGA** en Norteamérica, es necesario implementar líneas de financiación para proyectos de investigación sobre temas concretos relacionados con el golf, y en las condiciones propias de nuestro entorno.

¿Qué objetivos perseguimos?

- 0 Profundizar en el conocimiento del golf en general, y de sus condiciones particulares para España.
- 0 Documentar experimentalmente sus implicaciones con el entorno, sus repercusiones sociales y su importancia económica, como motor de desarrollo.

¿Qué se puede hacer?:

- 0 Abrir vías de financiación para este tipo de proyectos de investigación y estudios técnicos, en la medida de las posibilidades de la **RFEG**. Se pueden dotar proyectos fin de carrera o tesis doctorales, por medio de becas e incluso convocando premios.
- 0 Ofrecer un paraguas de legitimación a estas iniciativas, para presentarlo a otros cauces de financiación pública o privada: subvenciones estatales y autonómicas a programas de I+D+i, convocatorias de fundaciones privadas, ayudas de Cajas de Ahorros (Obra Social), fondos europeos, etc.

¿Qué beneficio se obtiene?

- 0 Los resultados de estas investigaciones y estudios proporcionarían **argumentos** de gran utilidad a las actuaciones de comunicación y de relaciones con los medios, así como para **dotar de contenido** a las diferentes publicaciones, ediciones y actividades divulgativas.
- 0 Los datos obtenidos servirían para facilitar la labor a quienes pretendan **desarrollar nuevos campos**. La gran dificultad con que se encuentran en la actualidad es rebatir los argumentos de quienes se oponen a sus proyectos. Y es que ante la duda, muchas veces la propia Administración es reacia a autorizar proyectos para los que no encuentra razones convincentes con las que rebatir las alegaciones que recibe de diversos colectivos anti-golf. La extrapolación de los resultados obtenidos en proyectos de investigación y estudios específicos permitirá defender con razones científicas la inocuidad, e incluso las ventajas, de nuevos proyectos de golf.

- 0 También las **instalaciones existentes** se verán favorecidas. Se dotará a los gestores de campos de información necesaria para mejorar el manejo diario de las instalaciones, lo que redundará en beneficios para ellos, y para el golf en general.

2.2 Comunicación y Relación con los Medios

La estrategia de comunicación y relación con los medios tiene que desarrollarse en estrecha relación con el gabinete de prensa de la **RFEG**.

¿Qué objetivos perseguimos?:

- 0 Contrarrestar todo lo que se publique de carácter crítico con el golf (artículos de opinión, reportajes, notas de prensa, noticias, etc. en prensa escrita, radio o televisión) y en la manera de lo posible rebatir los argumentos que se empleen en los mismos. Se trata de evitar que estas ideas contrarias al golf calen en la opinión pública, que por falta de una respuesta inmediata y contundente acaba por creer que es verdad lo que se publica.
- 0 Reforzar los mensajes positivos con el golf, insistiendo en ellos para favorecer su internalización por el público. Lo que se pretende es reeducar la conciencia colectiva, hoy desfavorable al golf en gran medida por falta de mensajes favorables hacia este deporte.

¿Qué se puede hacer?:

- O Preparar el material suficiente para responder a los artículos negativos y reforzar los favorables.
- O Mantener una constante actividad generadora de noticias positivas sobre el golf, y su incidencia ambiental, social y económica. Para ello es necesario provocar constantemente noticias, reportajes, entrevistas, notas de prensa, etc. que recalquen aspectos positivos del golf, en general, o en particular referidos a casos concretos.

En ambos casos el gabinete de prensa de la **RFEG** sería el encargado de que este material fuera acogido y publicado por los medios.

Para esta labor de comunicación y de relación con los medios sería imprescindible contar con los datos y la información que se vaya obteniendo a partir de los proyectos de investigación y los estudios técnicos que se lleven a cabo. Este material es el que debe llenar de **contenido** todas las iniciativas de comunicación. Todo lo que se aporte a los medios debe estar perfectamente **documentado y argumentado**. En ningún caso se debe caer en el engaño, la demagogia, la exageración o la superficialidad. Según el público a quien se dirija la comunicación, se emplearía un lenguaje más técnico o bien un lenguaje coloquial asequible a todo el mundo.

¿Qué beneficio se obtiene?

- O Ganar la batalla de los medios a aquellos sectores contrarios al golf que hoy en día acaparan toda la atención mediática. Si se gana en el terreno de los medios de comunicación, se vencerá en el de la **opinión pública**, que al final es el objetivo a seguir.

2.3 Publicaciones y Actividades Divulgativas

La **Estrategia Medioambiental** se debe completar con una ambiciosa apuesta por sacar adelante diferentes publicaciones y actividades divulgativas.

¿Qué objetivos perseguimos?:

- Dar a conocer en ámbitos científico-técnicos y al público en general los beneficios del golf, también los ambientales.

¿Qué se puede hacer?:

- Publicaciones divulgativas en diversos formatos: desde pequeños trípticos informativos sobre los diferentes beneficios ambientales, económicos y sociales del golf, hasta libros generalistas o especializados sobre aspectos concretos (por ejemplo, la fauna en los campos de golf), pasando por pósteres y diverso material gráfico atractivo, didáctico, de fácil comprensión.
 - Estas publicaciones podrían además plasmar los resultados de los proyectos de investigación y estudios técnicos llevados a cabo, y servirían de apoyo para las tareas de comunicación y relaciones con los medios, ayudando al gabinete de prensa de la **RFEG** en su labor.
 - Igualmente se pueden preparar otro tipo de publicaciones más divulgativas para hacer llegar a la población en general los beneficios ambientales de los campos de golf, del tipo de una “*Guía de la fauna de los campos de golf españoles*”, en la que se incluyan todas las especies citadas en los mismos.
- Editar manuales y guías metodológicas sobre generalidades de la gestión ambiental de campos de golf, o bien más concretamente sobre aspectos específicos de la misma, muy prácticos y que den pautas concretas sobre cómo aplicar los principios de la gestión sostenible.

- Promover acciones divulgativas, dirigidas tanto a ambientes científico-técnicos como al público en general. En concreto, y sin ánimo de ser un listado excluyente, se proponen los siguientes:
 - Convenios con colegios para que grupos de escolares visiten campos de golf, organizar actividades tipo “Día del Golf”, y posibilitar así que tengan un primer con este deporte.
 - Seminarios sobre Golf y Medioambiente, a nivel nacional, regional o local
 - Potenciar la constitución de un Comité Verde en cada campo, que se encargue de los aspectos medioambientales.
 - Organizar muestras, exposiciones, talleres, etc. aprovechando ferias sobre golf o deporte en general, fiestas populares, etc.
- Participar en congresos científicos, jornadas técnicas, seminarios y conferencias, foros públicos, mesas de debate o grupos de trabajo que organicen otras instituciones públicas o privadas, presentando ponencias y comunicaciones sobre temas relacionados con el golf y el medio ambiente.

¿Qué beneficio se obtiene?

- Divulgar la realidad del golf y de sus posibilidades como herramienta de mejora ambiental.

2.4 Servicio de Soporte Técnico

El complemento necesario para esta **Estrategia Medioambiental** que se propone sería ofrecer un soporte técnico en materia medioambiental, enfocado en una triple dirección:

- A promotores de nuevos desarrollos de golf
- A gestores y greenkeepers de campos de golf ya existentes
- A la propia **RFEG**

Debería orientarse a dar un **Servicio de Información Medioambiental**, sin entrar en ofrecer una asistencia técnica, lo cual sería inasumible presupuestariamente, y además entraría en colisión con otras empresas de consultoría. Las materias sobre las que se podría informar serían las siguientes:

1. Tramitación administrativa de autorizaciones
2. Integración ambiental de campos de golf
3. Vigilancia ambiental de obras
4. Mantenimiento sostenible de campos de golf: manejo de la flora y de la fauna, gestión de residuos, ahorro de agua, reducción del uso de fertilizantes y fitosanitarios, eficiencia energética, etc.
5. Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental, en especial el **Programa GEO**.

Se explica a continuación lo que se propone para este servicio de soporte técnico.

1. A promotores de nuevos desarrollos de golf:

Los promotores, cuando se plantean un nuevo desarrollo de golf, en demasiadas ocasiones se encuentran perdidos ante el cúmulo de trámites administrativos que deben abordar. Son múltiples los organismos implicados en la concesión de las diversas autorizaciones que requiere un proyecto de golf para su legalización, y diferentes según la comunidad autónoma de que se trate.

Por ello, es importante contar con unas pautas claras que ayuden al nuevo promotor a enfocar adecuadamente sus esfuerzos, y no dar palos de ciego.

2. A gestores y greenkeepers de campos de golf ya existentes

Los responsables de campos de golf se encuentran con frecuencia ante nuevos retos que se les presentan en materia medioambiental. Por un lado, se les hace difícil cumplir con una compleja normativa que se modifica constantemente, y que supone la aparición de nuevas limitaciones y obligaciones. Es imprescindible estar al día en lo que a legislación se refiere, pues su ignorancia no exime en ningún caso de su cumplimiento.

Además, a los campos de golf federados se les podría ofrecer un soporte técnico para ayudarles a optimizar su relación con el entorno, en aspectos ya relacionados en epígrafes anteriores, como son el manejo de fauna y vegetación, la creación de nuevos hábitats naturalizados, el ahorro de agua, el uso de productos químicos, la divulgación ambiental, etc.

Pero lo más importante quizá sea un soporte para la preparación e implantación de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA), que deberían generalizarse y si es posible, unificarse. El relanzamiento del **Programa GEO** ofrece una oportunidad para que los campos españoles lideren su implantación a nivel internacional.

3. A la propia RFEG

La **RFEG** es en la actualidad titular de varios campos de golf, el más importante sin duda el Centro Nacional de Golf. Además es potencial promotora de nuevos campos, directa o indirectamente como socia de otros organismos o instituciones. Por ello, le serían de aplicación los dos epígrafes detallados anteriormente.

Pero además la **RFEG** es el estamento que aglutina al sector del golf en España, y como tal participa en múltiples foros y organismos nacionales e internacionales, en los que se tratan aspectos medioambientales relacionados con este deporte. Probablemente podría desempeñar un papel más activo si contase con un soporte técnico que abarcara estos aspectos.

3 IMPLEMENTACIÓN

La implementación de esta **Estrategia Medioambiental** que se propone requiere dotar al Comité de la *Green Section* de unos medios de los que ahora carece. Existen dos posibilidades para ello:

1. Contratar personal laboral y dotarles de medios técnicos y materiales
2. Subcontratar esta labor a una empresa especializada externa (*outsourcing*)

La primera solución presenta un inconveniente manifiesto, dado que se requiere de un **equipo pluridisciplinar**, por cuanto los aspectos medioambientales engloban muy diversas disciplinas. Se requiere un equipo altamente especializado en materia ambiental, en el mundo del golf, y en las complicadas relaciones entre ambos. Si se quiere dotar a la **RFEG** de este equipo, que abarque las diferentes materias de actuación, **el coste sería desproporcionado** para los beneficios que de él se obtendrían, siendo poco probable que se llegase a rentabilizar. Además es difícil configurar el equipo *a priori*, por ser muy heterogéneo y discontinuo el trabajo a realizar. Como problema añadido, se suma el tiempo que sería necesario para consolidar un equipo humano de estas características. Y por último, la estructura orgánica que requeriría de la **RFEG**, en su Comité de la *Green Section*, en la actualidad inabordable, pues ese equipo humano debería dotarse de medios materiales y técnicos para realizar su trabajo.

La alternativa podría ser la contratación laboral de un técnico generalista en materia ambiental, y renunciar a un equipo multidisciplinar. En este caso, para aspectos concretos especializados, será necesario contratar asistencia técnica externa, que complemente los conocimientos de este técnico, lo que encarecería la solución.

Por ello, la mejor opción sería el *outsourcing* de este servicio o **subcontratación a una empresa externa**.

Ventajas de subcontratar el servicio:

- La primera y principal ventaja es una **mayor calidad en el servicio**, dado que el proveedor ofrece un trabajo especializado. Quien se contrate conoce mejor todo el proceso, ofreciendo el servicio de un **equipo multidisciplinar**, y dando garantía al cliente de un mejor producto. El proveedor se encuentra al día de todas las actualizaciones tanto en materia normativa como tecnológica, que en un sector como el medioambiental es fundamental.
- **Eliminación de costos** correspondientes a control de personal y elementos de trabajo, con lo que permite destinar más recursos a los fines específicos de la **RFEG**. Además, se evita tener que destinar parte de las instalaciones y locales propios a esta nueva sección, evitándose la creación de nuevos lugares de trabajo, con su coste en mobiliario, informática, etc.
- **Más tiempo para que la RFEG se dedique a su actividad principal**, dejando actividades secundarias a otra empresa, especialista en ello. El equipo humano dependiente directamente de la dirección de la **RFEG** se enfoca a lo que específicamente es el objeto de su actividad, centrándose en lo que mejor saben hacer, focalizando por tanto su atención y sus recursos.
- Tener un **mayor control** sobre costes, plazos, calidades, etc.
- **Eliminar el “time to market”**, el servicio se disfruta desde el mismo momento en que se contrata, sin necesidad de esperar a montar y que sea operativo un hipotético gabinete propio.
- **Liberación de responsabilidad laboral**. Con el outsourcing, la **RFEG** se libera de toda responsabilidad en cuanto a obligaciones laborales y cotizaciones sociales, por cuanto el contrato con el proveedor es de carácter mercantil, de prestación de servicios.

ICMA – Ingenieros Consultores Medio Ambiente SL ofrece su experiencia en todos estos campos para afrontar este reto y asumir la responsabilidad de configurar el gabinete técnico medioambiental que la **RFEG** requiere.

4 OFERTA TÉCNICO-ECONÓMICA

Se propone realizar por parte de **ICMA** un trabajo de gabinete medioambiental, de apoyo al Comité de la Green Section, mediante un pago fijo mensual por los servicios prestados.

El coste total de este servicio para la **RFEG**, ofertado por **ICMA**, asciende a **DOS MIL euros mensuales (2.000.-€/mes)**, más IVA, lo que supone un coste anual de **VEINTICUATRO MIL euros (24.000.-€/año)**, más IVA.

Incluye todos los gastos a incurrir por el servicio prestado, como gastos de transporte, seguros sociales, puestos informáticos, etc. No supone relación laboral, sino mercantil, entre las partes.

La vigencia del encargo será por un año, prorrogado por periodos iguales automáticamente, si ninguna de las partes comunica a la otra su intención de rescindir o renegociar sus términos. En caso de prórroga, el precio se actualizará de acuerdo al IPC legal.

Además de un servicio de asistencia técnica medioambiental, disponible para el Comité de la *Green Section* para lo que desde el mismo se requiere, de acuerdo a lo anteriormente descrito en este documento, **ICMA** realizará los siguientes trabajos concretos:

- Revisión y propuestas de proyectos de investigación para ser promovidos por la **RFEG**, y búsqueda de financiación para los mismos¹.
- Preparación de un artículo mensual sobre algún tema de actualidad relacionado con el medioambiente, para su publicación en la Revista de la **RFEG**, o en cualquier otra que se proponga.
- Preparación de comunicaciones y ponencias, incluida su exposición pública si así se requiere, para presentar en congresos y seminarios nacionales e internacionales. A modo de ejemplo se mencionan la

¹ La consecución de financiación ajena para este tipo de proyectos conllevará un coste adicional del 5% sobre los fondos que se hubieran conseguido, en concepto de gestión.

Conferencia Anual de la IAIA - *International Association for Impact Assessment*, CONAMA, CONEIA, Conferencia Anual de la AEdG, Club Managers Spain, etc.

- Servicio de información ambiental para nuevos promotores, campos actualmente federados y servicios propios de la **RFEG**.

Además, dado el compromiso de la **RFEG** de desarrollar en España el **Programa GEO**, se incluye en esta oferta lo siguiente:

- Iniciar de inmediato la certificación **GEO** no solo del CNF, sino también de los demás campos relacionados con la **RFEG**: Meis, Talayuela, y otros participados.
- Dar pasos concretos para iniciar el desarrollo de **GEO** en el mayor nº posible de campos españoles. Se ofrece una primera visita explicativa a cada campo que lo solicite de lo que supone **GEO**, y de lo que requiere.
- Presentación de **GEO** a las federaciones territoriales, Asociación Española de Greenkeepers y Club Managers Spain, en colaboración con Jonathan Smith y el resto de los **GEO Advisers** españoles. Se pueden ofrecer presentaciones colectivas a gerentes y greenkeepers, en colaboración con estas entidades.
- Presentación de **GEO** en ferias y jornadas técnicas (MadridGolf, Green Cantabria, etc), con cuyos organizadores se mantendrían los contactos oportunos para incluirlo en sus programas técnicos.

Madrid, 11 de junio de 2010



icma
INGENIEROS CONSULTORES
EN MEDIO AMBIENTE, S.L.
C.I.F.: B-80272206